



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Marzo de 1976

117/76

Expte. N° 348/76

VISTO:

La renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo Joaquin Luis ALFONSO como Director Normalizador de la Sede Regional Orán de esta Universidad y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo Joaquin Luis ALFONSO al cargo de Director Normalizador de la Sede Regional Orán de esta Universidad, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la comunidad universitaria.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. MARIO CARLOS CASALLA  
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
RECTOR NORMALIZADOR